



I.E.S. GRANDE COVIÁN
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid

**PROTOCOLO PARA ESCOLARIZACIÓN SEGURA
DIRIGIDO A ALUMNOS CON ALERGIA
Y/O INTOLERANCIA Y CELIAQUÍA
I.E.S. GRANDE COVIAN**

Camino del Molino 8
Código de Centro: 28039724
ies.grandecovian.arganda@educa.madrid.org

Tfn.: Fax: 91 8700363
28500 Arganda del Rey (Madrid)



ÍNDICE

PROTOCOLO DE ESCOLARIZACIÓN SEGURA PARA EL ALUMNADO CON ALERGIA Y/O INTOLERANCIA Y CELIAQUÍA.3

OBJETIVOS Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.3

BREVE EXPLICACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE ALERGIA, INTOLERANCIA ALIMENTARIA Y ANAFILAXIA3

A.ALERGIA3

B.INTOLERANCIA ALIMENTARIA4

C.ANAFILAXIA4

LOS SÍNTOMAS DE LAS REACCIONES ALÉRGICAS4

A.Cutáneos4

B.Digestivos5

C.Respiratorios5

D.Anafilácticos5

PARA LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO6

COORDINACIÓN CON LA FAMILIA6

PAUTAS DE ACTUACIÓN DEL COORDINADOR EN EL CENTRO EDUCATIVO7

MEDIDAS PREVENTIVAS7

A. Ingestión7

B. Contacto8

C. Inhalación8

MEDIDAS PREVENTIVAS EN FUNCIÓN DE ESPACIOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS CENTROS ESCOLARES.8

A.MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL AULA.8

B.MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL PATIO9

C.MEDIDAS PREVENTIVAS EN SALIDAS EXTRAESCOLARES9

MEDIDAS DE INTERVENCION10

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UNA REACCIÓN ALÉRGICA10

PLAN DE EMERGENCIA10

ANEXOS11

ANEXO I 11

ANEXO II 12 12

ANEXO III 13 13

ANEXO IV 14 14

ANEXO V15



Comunidad de Madrid

ANEXO VI Conformidad con el protocolo de actuación ante alergias e intolerancias en centros docentes 16

ANEXO VII Guía de actuación ante una posible reacción alérgica 17

ANEXO VIII Ficha de recogida de datos: (A rellenar por las familias). 18

BIBLIOGRAFÍA 20



PROTOCOLO DE ESCOLARIZACIÓN SEGURA PARA EL ALUMNADO CON ALERGIA Y/O INTOLERANCIA Y CELIAQUÍA.

OBJETIVOS Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.

El objetivo fundamental de este nuevo documento es ampliar el Protocolo Unificado de Intervención con Niños y Adolescentes para incluir las acciones preventivas y de intervención necesarias en el caso de alergias, e intolerancias alimentarias.

Está dirigido a toda la comunidad educativa con el objetivo de concienciar, informar, formar, eliminar riesgos o prevenir situaciones de riesgo que puedan ocasionar accidentes en el centro por alergias e intolerancias alimentarias.

Este protocolo pretende:

- Atender el derecho a recibir la formación educativa en un ambiente seguro, sin ser estigmatizados por tener algún tipo de enfermedad, fomentando la igualdad de trato, para que puedan participar en todas las actividades escolares educativas y recreativas al mismo nivel que el resto de sus compañeros/as, sin dejar de tener acceso a su tratamiento o medicación, u otras medidas necesarias para aliviar sus síntomas.
- Dar a conocer el protocolo a toda la comunidad educativa para facilitar la convivencia en el centro o en cualquier actividad de su vida social, personal.
- Mantener higiene alimentaria en aulas y estancias comunes.
- Disponer de comunicación entre las familias y el Centro para la demanda de asistencia sanitaria, información del alumnado con alergias o intolerancias alimentarias, autorización de ayuda externa en caso de urgencias, por parte de la madre, padre o tutor/a legal del alumno/a.
- Dar información, formación preventiva, formación para la atención al alumnado con alergias e intolerancias alimentarias y de primeros auxilios.
- Establecer su procedimiento de actuación.
- Concienciar a todos los miembros de la comunidad educativa de la importancia de la necesidad de colaborar y realizar una actuación rápida y eficiente en caso de emergencia. Las familias por su parte deben educar en su entorno, al niño/a o adolescente, enseñándole a ser responsable de su o sus alergias alimentarias o de otro tipo, explicándole qué significa ser alérgico y las consecuencias que puede tener si no tiene cuidado.

BREVE EXPLICACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE ALERGIA, INTOLERANCIA ALIMENTARIA Y ANAFILAXIA

A. ALERGIA

La alergia es una reacción inmunitaria exacerbada del organismo frente a una sustancia (alérgeno) generalmente inocua para la mayor parte de la población pero que en el caso de los individuos alérgicos se manifiesta por unos signos y síntomas característicos cuando este se expone a ella (por inhalación, ingestión o contacto cutáneo). Las manifestaciones clínicas de esta enfermedad son diversas, ya que dependen de la sustancia causal y del órgano afectado.



Comunidad de Madrid

La alergia es la causa fundamental de enfermedades tan frecuentes como la conjuntivitis, la rinitis o el asma y de reacciones alérgicas generalizadas altamente graves como la anafilaxia.

En la actualidad, más de un tercio de la población mundial presenta alguna enfermedad de origen alérgico. Dentro de las alergias por su repercusión en la vida escolar podemos hablar de la alergia alimentaria que es la que se produce ante la ingestión, contacto o inhalación de un alimento, un componente /ingrediente o, incluso una traza de un alimento.

B. INTOLERANCIA ALIMENTARIA

La intolerancia alimentaria se caracteriza por la incapacidad de consumir ciertos tipos de alimentos ya que los mismos producen reacciones adversas sobre la salud del individuo. Los síntomas a las reacciones alimentarias pueden ser respiratorios, cutáneos, gastrointestinales y sistémicos si bien los más frecuentes son los síntomas digestivos, como náuseas, vómitos y diarreas. La intolerancia alimentaria más común es la intolerancia a la lactosa, ocurre en ciertas personas por la ausencia de la enzima digestiva lactasa que se encarga de descomponer el azúcar de la leche. Asimismo, existen otras intolerancias como: la enfermedad celíaca o intolerancia al gluten, que es un trastorno en el intestino delgado ocasionado por una reacción alérgica al gluten que se presenta en individuos genéticamente predispuestos y que se caracteriza por una reacción inflamatoria, de base inmune, en mucosa del intestino delgado que dificulta la absorción de macro y micronutrientes. El gluten es una proteína presente en el trigo, cebada, centeno y avena. Su tratamiento consiste en el seguimiento de una dieta estricta sin gluten durante toda la vida. El celíaco debe basar su dieta en alimentos naturales: legumbres, carnes, pescados, huevos, frutas, verduras, hortalizas y cereales sin gluten: arroz y maíz. Debe evitarse, en la medida de lo posible, los alimentos elaborados y/o envasados, ya que en estos es más difícil garantizar la ausencia de gluten.

C. ANAFILAXIA

La anafilaxia es una situación en la que aparecen al mismo tiempo y generalmente de manera brusca por contacto con algún alérgeno, síntomas alérgicos en dos o más órganos del cuerpo. Generalmente la anafilaxia aparece de manera súbita, por lo que es una emergencia que requiere un reconocimiento inmediato de los síntomas y tratamiento específico urgente. Las consecuencias más graves de este cuadro pueden incluir obstrucción de la vía aérea superior por edema laríngeo y parada cardiorrespiratoria por broncoespasmo y/o colapso vascular.

LOS SÍNTOMAS DE LAS REACCIONES ALÉRGICAS

Pueden variar desde molestias leves o moderadas, a reacciones potencialmente mortales como la anafilaxia, que pueden comprometer la vida del paciente de manera inmediata. Así en general podemos distinguir los siguientes tipos de síntomas:

A. Cutáneos

- Urticaria
- Angioedema (edema de labios y párpados)
- Dermatitis



Comunidad de Madrid

B. Digestivos

- Nauseas
- Vómitos
- Diarreas
- Dolores abdominales
- Aversión al alimento

C. Respiratorios

- Rinitis
- Tos
- Ronquera
- Sibilancias pecho
- Broncoespasmos
- Dificultad para respirar
- Dificultad para tragar

D. Anafilácticos

- Vómitos
- Desmayo
- Arritmias
- Hipotensión
- Síncope



PARA LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

A. COORDINACIÓN CON LA FAMILIA

ANEXOS

- Anexo I: Plan de emergencia: documento escrito que recoge la secuencia de emergencia, lugar de depósito de la medicación de rescate y nombramiento de personas. Junto con la ficha de recogida de datos se entregará el informe médico y la medicación de rescate.
- Anexo II: Notificación de la alergia u otra enfermedad crónica. (Adjunto Protocolo de actuación cumplimentado por personal médico).
- Anexo III: Protocolo de Actuación: Documento cumplimentado por un facultativo médico donde aparece la medicación de rescate a suministrar y donde los padres autorizan a suministrar dicha medicación.

- Anexo IV: Autorización para la administración urgente de medicamentos.

Documento firmado por los padres/tutores legales, donde solicitan y autorizan al personal docente, tutor/a o al responsable del alumno en el centro en ese momento, a la actuación en caso de urgencia, incluida si se diera el caso a la administración de fármacos para mantener y mejorar la salud del alumno/a, eximiendo de toda responsabilidad que pudiera derivarse de dicha actuación.

- Anexo V: Autorización para consultar información sanitaria confidencial.
- Anexo VI: Conformidad por parte de las familias con el protocolo de actuación ante alergias e intolerancias alimentarias en centros docentes.
- Anexo VII: Guía para actuación ante una posible reacción alérgica en el centro escolar.
- Anexo VIII: Ficha de recogida de datos: Esta ficha recoge los datos del alumno/a detallando sus alergias, u otras necesidades sanitarias, así como las medidas de control que tienen en casa para evitar una situación de riesgo. A cumplimentar por la familia.

Hay que mantener la máxima confidencialidad con estos documentos, siendo custodiados y gestionados por el equipo directivo. Por ello, esta ficha es de carácter confidencial, se debe emitir por duplicado, uno para el equipo directivo y otra copia para el tutor/a responsable del menor.

No existe obligación por parte del personal docente de administrar medicación, salvo circunstancias de urgencias (Deber de Auxilio), donde se aplican medidas de primeros auxilios pautadas por el médico para cada caso.

Renovación de la información y de la conformidad: En cada inicio de curso o cada vez que varíen las alergias o intolerancias, serán las familias las responsables de dar la información al centro pasando por registro los documentos pertinentes. Asimismo, deberán entregar nueva medicación en caso de modificación de la misma o por caducidad.



PAUTAS DE ACTUACIÓN DEL COORDINADOR EN EL CENTRO EDUCATIVO

La persona encargada de coordinar cualquiera de las actuaciones o medidas de este protocolo, será el Director / a del centro educativo o persona en quien delegue. Las funciones del coordinador serán

Las funciones del coordinador serán:

- Conocimiento de las medidas preventivas y de intervención contempladas en este Protocolo y cómo ponerlas en práctica en los centros escolares mediante la información recibida en la formación general.
- Decidir qué medidas preventivas tomar.
- Colgar el plan de emergencia y el protocolo de actuación en caso de reacción alérgica. En un lugar visible tales como en Dirección, Departamento de Jefatura de Estudios y sala de profesores.
- Recoger la medicación de rescate y ubicar la misma en el lugar estipulado en el plan de emergencia. Ubicar los botiquines individuales de cada alumno/a en un lugar conocido y accesible para todos. Se recomienda que sean dos personas las responsables de los botiquines individuales para cubrir todo el horario del alumnado o cualquier incidencia.
- Atender al alumno/a en caso de reacción alérgica.
- Tener a mano los anexos facilitados por las familias sobre los alimentos y las sustancias alérgicas.
- Tener a mano la información y los teléfonos de contacto para casos de urgencia.
- Informar a todo el personal del centro de las personas con alergia.
- Informar a las familias de la existencia de aparición de alguna alergia importante de alumnado del centro respetando siempre la confidencialidad y derecho de privacidad del alumno afectado.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Medidas preventivas según el tipo de alergia Teniendo en cuenta que las alergias pueden producirse por ingestión, inhalación y contacto (directo, es decir si el alumno toca el alimento o material que contenga el alérgeno, o indirecto, si al alumno le toca alguien que ha tocado el alimento o materia que contiene el alérgeno al cual el niño es alérgico), las recomendaciones generales a seguir en cada uno de estos casos para prevenirlas son:

A. Ingestión

- Trabajar con el alumnado del centro sesiones formativas de *“Hábitos Saludables”* fomentando la importancia de la alimentación y tipos de enfermedades que existen actualmente para prevenir situaciones de exclusión, aumentando el conocimiento y la existencia de las mismas para su correcta integración y normalización.

grupo-clase la alimentación y las alergias para prevenir situaciones de exclusión del grupo cuando algún alumno o alumna tenga alguna alergia o intolerancia alimentaria.



Comunidad de Madrid

B. B. Contacto

- Tener presentes las medidas anteriores (el alumnado alérgico por contacto lo es por ingestión).
- Cuidar que en el aula, el alumnado no entre en contacto con materiales que puedan provocarle una reacción.
- Crear hábitos específicos de lavado de manos y boca antes y después de haber comido, asimismo se recomienda el uso de toallitas húmedas y de papel.
- Tener presente que el contacto del látex y otros alérgenos con una herida, corte y/o mucosa puede desencadenar una reacción grave.

C. C. Inhalación

- Tener presentes las medidas anteriores (el alumnado alérgico por inhalación lo es también por contacto e ingestión).
- Eliminar del uso escolar barnices y colas que pueden crear crisis graves a pesar del etiquetado “no tóxico”.
- Evitar las plantas y flores que desprendan polen.
- Para los alumnos alérgicos al látex evitar decoraciones con globos.
- Para los alumnos alérgicos al látex evitar decoraciones con globos.
- Uso de tizas y material escolar libres de trazas de caseína y alérgenos.
- Ventilar a menudo el aula.

MEDIDAS PREVENTIVAS EN FUNCIÓN DE ESPACIOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS CENTROS ESCOLARES.

A. MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL AULA.

- Los profesores recibirán formación general para implantar el protocolo y formación específica en materia de primeros auxilios que les capacite para saber actuar ante todas las posibles emergencias incluidas las acontecidas por reacciones alérgicas.
- Desde el comienzo de curso los padres/tutores del niño deben informar al profesor de la enfermedad que padece, de los alimentos que no puede comer, de los síntomas que puede presentar en caso de contacto inadvertido y del tratamiento que es necesario administrar, haciendo hincapié si el niño ha presentado anafilaxia.
- Los padres o tutores deberán cumplimentar los anexos, entregar informe médico y la medicación de rescate.
- Adecuar las aulas teniendo en cuenta las alergias e intolerancias alimentarias del niño. En el caso de alérgicos a la proteína de la leche (CASEINA), se utilizará material apto, como uso de tizas sin caseína los cuales podrían causar efectos no deseados por vía inhalatoria por contacto.



Comunidad de Madrid

- Adaptar las actividades programadas para que los niños con alergias e intolerancias puedan participar en dicha programación escolar.
- Tener en cuenta las dinámicas que de carácter extraordinario se realicen en el aula y las celebraciones con el fin de que en todo momento sean aptas para todo el alumnado.
- Colocar el protocolo de actuación en lugar visible, mencionado anteriormente en el punto 3 pag.7.

B. MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL PATIO

- Los profesores tienen que estar informados de los niños que tienen reacciones adversas a alimentos y en el caso de precisarlos donde se encuentra la medicación de rescate de los alumnos.
- El alumnado debe conocer los cuidados que requiere la convivencia con sus compañeros (no jugar con la comida, no dejar restos de comida por el patio ni en los baños, realizar buen uso de las instalaciones del centro como el mantenimiento de su limpieza por el bien común etc.)
- En el centro apoyamos programa “*Desayunos Saludables*”, el cual consiste en dar al alumnado la posibilidad de adquirir a la hora del patio su ración de fruta y leche. Como medida preventiva, la fruta seguirá en reparto a la hora del patio, mientras que la leche se repartirá a la salida de la jornada escolar.

C. MEDIDAS PREVENTIVAS EN SALIDAS EXTRAESCOLARES

ANTES DE LA SALIDA

- El profesor se informará de todas las actividades que se van a realizar.
- El profesor informará a los padres de las características de la salida.
- Las salidas extraescolares siempre serán aptas para todo el alumnado. Aun así, los padres valorarán dicha salida y serán los que tomen la decisión de que su hijo pueda asistir.
- En el caso de que asista, en la autorización los padres harán constar que el alumno tiene que llevar la medicación de rescate del centro.

DURANTE DE LA SALIDA

- El profesor se encargará de custodiar la medicación de rescate del alumno.
- El alumno llevará su comida de casa con el fin de minimizar el riesgo de posible contaminación durante la salida.
- Los alumnos deben estar identificados con chapa colgada para que si ocurriese un accidente durante el trayecto o en la salida a los afectados no se les dé por error el alimento al cual es intolerante o alérgico.



MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

A. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UNA REACCIÓN ALÉRGICA

Siguiendo el protocolo de actuación del propio alumno se llevarán a cabo las medidas de actuación adecuadas.

El protocolo recoge la forma de actuar ante una reacción alérgica en la escuela. Lo rellena el pediatra o médico especialista en alergia y se entrega en el centro educativo al principio de cada curso escolar, o cuando se produzca una variación en la alergia del niño.

La primera parte recoge los datos personales del alumno junto con la foto del mismo, las cantidades de medicación a aplicar ante los diferentes tipos de reacción alérgica y la segunda parte recoge la autorización de los padres. El protocolo lo entregarán los padres junto con la medicación de rescate y será guardado por el profesor en el lugar donde se establezca en el plan de emergencia.

Los padres serán los encargados de estar pendientes de la caducidad de los medicamentos y de la sustitución en su caso.

PLAN DE EMERGENCIA

El plan de emergencia incluirá la secuencia de emergencia, lugar de depósito de la medicación de rescate y el nombramiento de personas que tienen que intervenir y se hará en función del personal y otros recursos que tenga el centro.

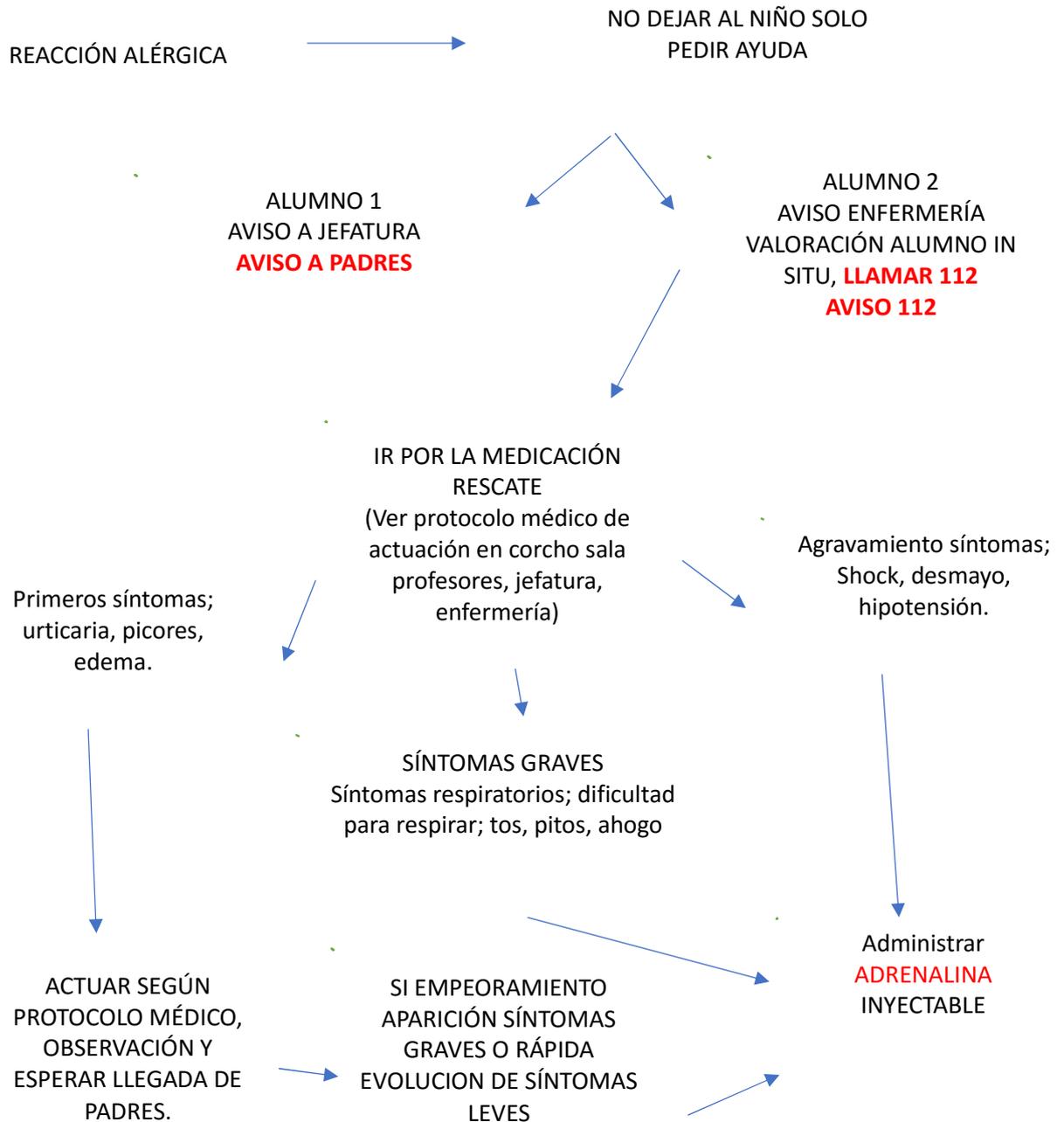
En ENFERMERÍA se custodia el kit de emergencia con la medicación (Adrenalina autoinyectable, jarabe antihistamínico e inhalador). A su vez: protocolo de actuación, justificante médico y autorización para la administración del fármaco.



ANEXOS

A. ANEXO I

B. Plan de Emergencia ante una reacción alérgica. Secuencia de emergencia



El lugar donde depositaremos las medicaciones de rescate será en la sala de enfermería. La medicación DE URGENCIA se encuentra en la estantería al lado de la nevera quedando visible y accesible.



Comunidad de Madrid

ANEXO II

Notificación de la alergia u otra enfermedad crónica

D/Dña. _____
con DNI/NIE _____ y
domicilio en _____,
_____, número
de teléfono 1 _____, 2 _____,
3 _____ como madre, padre o tutor/a legal del
alumno/a _____
matriculado en el curso _____
INFORMA Que su hijo/a _____, nacido
el ____ de _____ de _____ padece la siguiente alergia o enfermedad
crónica _____

JUSTIFICA

Por medio del protocolo de actuación adjunto cumplimentado por personal médico, la necesidad del cuidado o atención a la enfermedad de su hijo o hija

Y AUTORIZA

A que el centro educativo que escolariza a su hijo/a se coordine con el centro de salud al que el centro educativo se encuentra vinculado. En _____ a ____ de _____ de _____

LA MADRE, PADRE, O TUTOR/A LEGAL Fdo.:

SRA. DIRECTORA O SR. DIRECTOR DEL _____



ANEXO III

Protocolo de actuación (A rellenar por personal médico)

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UNA REACCIÓN ALÉRGICA EN LA ESCUELA

Alumno:

Peso :

Tutor(a) / Profesor(a):

Curso:

Edad:

Padre/Representante:

Teléfono(s) de aviso:

Lugar de la medicación:

foto
niño

Alérgico/a a:

Asmático No

Si ! Riesgo mayor para reacciones graves.

PASO 1: EVALUAR Y TRATAR (1)

	Picazón en boca, leve sarpullido alrededor de la boca o labios, boca hinchada	ADMINISTRAR A rellenar Alergólogo/Pediatra
	Urticaria, ronchas, sarpullido, picor o hinchazón de extremidades u otra zona del cuerpo	
	Naúseas, dolores abdominales, diarreas, vómitos.	
	Picor de ojos, ojos rojos, lagrimeo, picor nasal, estornudos de repetición, moqueo abundante	
	Garganta cerrada, ronquera, tos repetitiva, lengua/párpados/labios/orejas hinchados	ADRENALINA AUTOINYECTABLE 0,15/0,30
	Respiración entrecortada, tos repetitiva, tos seca, agotamiento, labios o piel azulada.	ADRENALINA AUTOINYECTABLE 0,15/0,30
	Pulso débil, presión arterial baja, desvanecimiento, palidez, labios o piel azulada	ADRENALINA AUTOINYECTABLE 0,15/0,30

- 1) Ante reacciones rápidamente progresivas, aunque los síntomas presentes no sean graves (los recogidos en las viñetas 1 a 4) se recomienda administrar adrenalina (ADRENALINA AUTOINYECTABLE 0,15/0,30) precozmente para evitar la progresión a una reacción grave (síntomas recogidos en las viñetas 5, 6 y 7).
2) En niños con síntomas recogidos en la viñeta 7 (afectación cardiovascular) es conveniente mantenerlos tumbados boca arriba y con los pies en alto.
3) Después de administrar la medicación SIEMPRE se debe llevar al niño a una instalación médica

PASO 2: AVISAR

LLAMADA DE EMERGENCIA

1. NO DEJAR NUNCA AL NIÑO SOLO
2. Llame a urgencias (Telf.: _____) y comunique que es una reacción alérgica.
3. Aun cuando el padre/representante legal no pueda ser contactado, no dude en medicar y llevar al niño a una instalación médica.

AUTORIZACIÓN

El Dr. _____ por el Colegio de Médicos de _____ como colegiado nº _____ he revisado el protocolo y prescrito la medicación específica de actuación.



ANEXO IV

Autorización para la administración urgente de medicamentos

AUTORIZACIÓN

El Dr. _____
colegiado nº _____ por el Colegio de Médicos de _____ como
alergólogo/pediatra he revisado el protocolo y prescrito la medicación específica de actuación.

Fecha y firma

Yo, _____
como padre/madre/tutor legal, autorizo la administración de los medicamentos que constan en esta ficha a
mi hijo/a _____
el seguimiento de este protocolo.

Fecha y firma



Comunidad de Madrid

ANEXO V

Autorización para comunicación y transmisión de datos necesarios entre personal del CEIP/IES y personal especialista en emergencias 112 para llevar a cabo asistencia de urgencia al alumno.

Don _____ como padre y Dña. _____ como madre del alumno/a, por la presente autorizamos al personal del CEIP/IES _____ de transmitir la información inscrita expresamente en el contenido del protocolo de actuación y síntomas ante reacción alérgica actual facilitado por el médico y medicación prescrita al equipo médico especialista de emergencias 112 que vaya a asistir a alumno con el fin de garantizar a mi hijo/a un control y tratamiento adecuado de la alergia o intolerancia en el centro educativo

En _____ a ____ de _____ de _____.

Fdo. EL PADRE.

Fdo. LA MADRE.



ANEXO VI

Conformidad con el protocolo de actuación ante alergias e intolerancias en centros docentes

D/ Dña. _____ como
Director/a del CEIP/IES _____ y D/Dña.
_____ como tutor/a de la
alumno/a. _____ D.
_____ como padre y Dña.
_____ como madre del alumno/a,
manifiestan su conformidad con respecto a al protocolo de alergias e intolerancias en el centro
escolar.

En _____ a ____ de _____ de _____.

Fdo. DIRECTOR/A.

Fdo. TUTOR/A.



ANEXO VII

Guía de actuación ante una posible reacción alérgica

- No dejar NUNCA al niño solo
- Intentar mantener la calma. De esta forma conseguiremos no poner más nervioso al niño y que aumente la sensación de “falta de aire”
- Si es por contacto con un alimento u otro alérgeno: lavar la zona con abundante agua.
- Administrar medicación pautada por el médico, si la medicación indicada fuera Inyectar ADRENALINA en caso de una reacción grave. (Seguir las Instrucciones adjuntas)
- Avisar al servicio de Emergencias 112
- Avisar a los padres del niño/a

(Normas utilización de la adrenalina (SEICAP) www.seicap.es)

Uso de adrenalina autoinyectable Altellus® o Jext®

- 1- Agarrar la adrenalina con la mano dominante, con el pulgar al lado de la tapa amarilla
- 2- Con la otra mano quitar la tapa amarilla.
- 3- Coloque el extremo negro del inyector en la parte externa del muslo, sujetando el inyector en ángulo recto (90º aprox.) al muslo.
- 4- Presione el extremo negro del inyector enérgicamente en la parte externa del muslo hasta que se oiga un “clik” que confirme que ha comenzado la inyección. Después manténgalo presionado. Mantenga el inyector firmemente en esa posición en el muslo durante 10 segundos (contar lentamente hasta 10) y luego retírelo. El extremo negro se extenderá automáticamente ocultando la aguja.
- 5- Masajee la zona de inyección durante 10 segundos. Busque asistencia médica de inmediato. Llame al 112 pida una ambulancia y diga que está sufriendo una anafilaxia.

Administrar un segundo auto inyector de adrenalina intramuscular al cabo de 10 minutos (o antes) si el paciente no responde o reaparecen los síntomas originales.

<https://www.bing.com/videos/riverview/relatedvideo?q=Como+Poner+Adrenalina&&mid=7565FD6C7F3659750A907565FD6C7F3659750A90&&FORM=VRDGAR>



ANEXO VIII

Ficha de recogida de datos: (A rellenar por las familias).

FOTO

FICHA DE RECOGIDA DE DATOS

NOMBRE Y APELLIDOS

ALERGIAS AMBIENTALES: _____

PADRE, MADRE O TUTOR

CURSO

TUTOR

TELÉFONOS

ALERGIAS A ANIMALES: _____

ALERGIAS A ALIMENTOS: _____

INTOLERANCIAS A ALIMENTOS: _____

ALERGIAS ALIMENTARIAS (INDICAR CON UNA X LAS ALERGIAS)

ALÉRGENO	ALÉRGICO	TOLERA TRAZAS	OBSERVACIONES (SI ES SÓLO A LA INGESTIÓN Y/O CONTACTO)
GLUTEN PESCADO			
PESCADO			
MARISCOS			
CRUSTÁCEO			
LECHE <ul style="list-style-type: none"> • LACTOSA • PROTEÍNA DE LA LECHE 			



Comunidad de Madrid

HUEVOS			
SOJA			
SÉSAMO			
FRUTOS SECOS			
CACAHUETES			
ALTRAMUCES			
SULFITOS			
APIO			
MOSTAZA			
LEGUMBRES			
TOMATE			
LTP			

OBSERVACIONES U OTRAS CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA CON LOS ALIMENTOS A INGERIR POR EL NIÑO: (indique con la mayor claridad posible)

OBSERVACIONES U OTRAS CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA CON EL MATERIAL ESCOLAR UTILIZADO POR EL NIÑO: (indique con la mayor claridad posible).

APORTA INFORME MÉDICO: ____ SI ____ NO

APORTA PROTOCOLO DE ACTUACIÓN: ____ SI ____ NO

TRAE MEDICACIÓN DE RESCATE: ____ SI ____ NO

La administra el propio niño ____ SI ____ NO

Requiere frío ____ SI ____ NO

SOLICITA INFORMACION DE SALIDAS EXTRAESCOLARES Y PROGRAMACION DE ACTIVIDADES
____ SI ____ NO

Padre/Madre	Profesor (si procede)	Enterado
Fdo.	Fdo.	Fdo.



BIBLIOGRAFÍA

- Protocolo Unificado de Intervención con niños y adolescentes de Castilla La Mancha.
 - Ley 17/2011, de 5 de julio, de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Artículo 40. Medidas especiales dirigidas al ámbito escolar.
 - Documento informativo para todos los centros educativos (2005), Sociedad Española de Inmunología Clínica y Alergia Pediátrica.
 - Documento de consenso sobre la Alimentación en los Centros Educativos (2010). Ministerio de Educación y Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
 - Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 24 de noviembre de 1992 (BOE 8/12/92), por la que se regulan los comedores escolares, modificado por la orden de 30 de septiembre de 1993.
 - Decreto 138/2012, de 11/10/2012, por el que se regula la organización y funcionamiento del servicio de comedor escolar de los centros docentes públicos de enseñanza no universitaria dependiente de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha.
 - Instrucciones de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para el funcionamiento de los comedores escolares.
 - Protocolo de actuación ante un proceso alérgico en Menores. Ayuntamiento de Alcobendas.
 - Protocolo de Prevención-Actuación para niños con alergias alimentarias escolarizados en colegios de educación infantil y primaria de la comunidad autónoma de Extremadura.
 - Protocolo Diabetes en la Escuela. Consejería de Educación, Ciencia y Cultura; Consejería de Salud y Bienestar Social; Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.
- (AEPNAA) Asociación de personas con alergia a alimentos y látex. Autorización para la administración urgente de medicamentos y Protocolo de actuación ante una reacción alérgica en la escuela.